



## ANUNCIO

## **AYUNTAMIENTO DE SEVILLA**

La Junta de Gobierno de la Ciudad de Sevilla, en sesión celebrada 21 de marzo de 2024, se ha servido aprobar una propuesta del Tte. De Alcalde Delegado del Área de Seguridad Ciudadana, Movilidad y Recursos Humanos, cuya parte dispositiva es del siguiente tenor literal:

<u>"PRIMERO</u>: Nombrar funcionario de carrera con el cargo de Técnico Auxiliar de Banda de Música de este Excmo. Ayuntamiento, a: **D. Cayetano Sánchez Aragón**.

<u>SEGUNDO:</u> Proceder a dar posesión de su cargo a la persona antes citada, dentro del plazo de un mes, desde la publicación del presente acuerdo en el Boletín Oficial de la Provincia.

<u>TERCERO</u>: Asignar inicialmente, de conformidad con el artículo 26.1 del Real Decreto 364/1995, de 10 de marzo, por el que se aprueba el Reglamento de Ingreso del Personal al Servicio de la Administración General del Estado y de Provisión de Puestos de Trabajo y Promoción Profesional de los Funcionarios Civiles de la Administración General del Estado, en el puesto que se especifica a la persona que más adelante se relaciona.

PUESTO ASIGNADO INICIALMENTE

ADJUDICATARIO	COD. PUESTO	Nº PLAZA	DESTINO	PUESTO
SÁNCHEZ ARAGÓN, CAYETANO	0640007001	968	BANDA MUNICIPAL DE MÚSICA	TÉCNICO AUXILIAR

**CUARTO:** Notificar el presente acuerdo a las personas interesadas."

Lo que se hace público para general conocimiento, de acuerdo con lo establecido en el art. 62 del Real Decreto Legislativo 5/2015, de 30 de octubre, por el que se aprueba el texto refundido de la Ley del Estatuto Básico del Empleado Público.

En Sevilla, a la fecha de firma electrónica de este documento.

EL SECRETARIO GENERAL

P.D. EL JEFE DE SERVICIO DE RECURSOS HUMANOS.

Código Seguro De Verificación	dtyAuLwHmcXR+qXVZ+60pw==		Fecha y hora	
Firmado Por	Ignacio Perez Royo	Firmado	26/03/2024 09:36:18	
Observaciones		Página	1/1	
Url De Verificación	https://www.sevilla.org/verifirmav2/code/dtyAuLwHmcXR+qXVZ+60pw==			

